

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4949 *Resolución de 22 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 173, de 18 de diciembre de 2021, con corrección en el número 27, de 19 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Pollença, 22 de marzo de 2022.–El Alcalde, Bartomeu Cifre Ochogavía.